



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 357/08

VISTO

El pedido del Lic. Rafael Andrés LIGHEZZOLO solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo del Departamento de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Rafael Andrés LIGHEZZOLO (D.N.I: N° 26.673.945) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación “Procesos microfísicos de nubes relacionados con la electrificación de las mismas”.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. Lighezzolo la siguiente Comisión Asesora:

Dra. Nesvit E. Castellano (Directora)  
Dra. Cecilia E. González y,  
Dr. Rodolfo G. Pereyra.  
Dr. Enrique A. Coleoni (Suplente).

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de diciembre de 2008.-

pc./ms.